



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN n.º 6858 SOLEMNE**

Celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024

Aprobada en la sesión n.º 6889 del jueves 3 de abril de 2025

---

**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO ÚNICO**

**PÁGINA**

PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME DE LABORES del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.....2

Acta de la **sesión n.º 6858, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del miércoles veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en el Aula Magna.

Participan los siguientes miembros: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Área de Salud; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Noelia Solís Maroto y Sr. Samuel Víquez Rodríguez, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

Ausente con excusa: Ph. D. Ana Patricia Fumero.

Maestra de ceremonias: María del Mar Izaguirre Briceño.

## ARTÍCULO ÚNICO

### **Presentación del último informe de labores del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Buenas tardes, señoras y señores. El Consejo Universitario (CU) les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne con motivo de la presentación del último informe de labores del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

El saludo también a quienes nos siguen por medio de la señal de Canal 15 UCR, de Radio Universidad de Costa Rica y por las diferentes plataformas y redes sociales de nuestra Institución.

Preside esta sesión el Dr. Jaime Caravaca Morera, director del Consejo Universitario, le acompaña en la mesa principal el señor rector el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta. Saludamos también a las señoras y señores miembros del CU quienes nos acompañan en las primeras butacas de este auditorio, nuestro saludo para la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Br. Noelia Solís Maroto y el Lic. William Méndez Garita.

A continuación, el señor director del CU hará la apertura de la sesión solemne y procederá a dar su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA: —Buenas tardes. Al ser las cuatro y dos de la tarde del día miércoles 27 de noviembre de 2024, doy por abierta la sesión solemne n.º 6858 del Consejo Universitario cuyo punto único es la presentación del último informe de labores del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, correspondiente al año 2024.

Saludo muy especialmente al señor rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, a las compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario, a las personas vicerrectoras que nos acompañan como parte del equipo del señor rector, a las personas decanas, a las personas directoras de sedes regionales, de

escuelas, de centros e institutos de investigación. Asimismo, a aquellas personas que lideran los programas de posgrado, a las personas directoras de oficinas administrativas, a las representaciones estudiantiles, docentes, estudiantes y funcionarios de la Universidad de Costa Rica.

Extiendo también un afectuoso saludo al Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de nuestra Universidad, y doy una cordial bienvenida al señor expresidente de la república Luis Guillermo Solís Rivera. A las personas representantes de los poderes de la República, del Tribunal Supremo de Elecciones, al cuerpo diplomático que nos acompaña en esta tarde y al señor subcontralor Lic. Bernal Aragón Barquero. Un saludo especial a las personas representantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) de las universidades públicas, a todas las personas invitadas que nos acompañan este día en el Aula Magna y a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios y plataformas de comunicación de la Universidad.

Como bien sabemos, la transparencia se erige como un pilar fundamental en el funcionamiento de las democracias contemporáneas, al fomentar la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía. En un sistema democrático como el universitario, es imperativo que se tenga acceso a la información y que esta información sea relevante sobre las decisiones y las acciones de las instancias que lo conforman.

Este acceso no solo permite evaluar el desempeño de las personas funcionarias, sino que también las empodera para participar de manera activa en el proceso político y social. Una universidad transparente es aquella que opera con apertura, en la que los procesos de toma de decisiones son claros y accesibles. Esta claridad contribuye significativamente a prevenir la corrupción, ya que la posibilidad de un escrutinio público disuade prácticas ilícitas y abusos de poder.

La transparencia abarca no solo la divulgación de información financiera, sino también la claridad en los procesos administrativos, académicos, investigativos y de la vida universitaria en su conjunto. Asimismo, esta transparencia fortalece la confianza entre la ciudadanía y sus instituciones. Cuando las personas perciben que la Universidad actúa de manera honesta y abierta, se vuelven más propensas a participar en el sistema democrático, ya sea a través de la movilización de defensa social o del activismo.

Adicionalmente, la conjunción de transparencia y rendición de cuentas tiene un efecto positivo en la calidad de la toma de decisiones. Al garantizar que los datos y la información sean accesibles, se facilita que la ciudadanía, las personas investigadoras y las organizaciones de la sociedad civil analicen y critiquen las políticas y decisiones universitarias, lo que contribuye a un debate más informado y a la formulación de soluciones más efectivas.

En este sentido, la transparencia y la rendición de cuentas no solo constituyen un principio ético fundamental en la democracia, sino que también se erigen como una herramienta práctica para fortalecer tanto el sistema universitario democrático en su conjunto como el social.

Promover una cultura de transparencia en las instituciones públicas es, por lo tanto, un imperativo para cualquier sociedad que aspire a ser verdaderamente democrática y participativa, pues este principio se concreta, entre otras formas, mediante la sujeción de las autoridades a procedimientos de evaluación de resultados y rendición de cuentas, tal como lo demanda nuestra *Constitución Política*.

La Universidad de Costa Rica, consciente de sus deberes a la luz de estos preceptos, reconoce que la rendición de cuentas es, simultáneamente, un valor, una política institucional y un eje estratégico de su accionar. Así, aspiramos a que, como resultado de este ejercicio, la población costarricense pueda ratificar su elevada confianza en esta Institución baluarte e insigne de la democracia.

La vocación por la transparencia de la Universidad de Costa Rica se manifiesta no solo en este acto de cierre de gestión, sino también en herramientas fundamentales como nuestro sitio web, que ha experimentado en los últimos años un vigoroso y sostenido crecimiento. Este portal se presenta como una

ventana abierta para quienes deseen explorar a fondo la realidad institucional, ya que ofrece un cúmulo de información clave con el fin de comprender la compleja dinámica universitaria y sus figuras políticas. Proporciona, además, instrumentos que facilitan el acceso a los servicios que brindamos, con el objetivo de materializar el derecho a la educación superior y el invaluable espacio de reflexión académica que representa ser la mejor universidad de la región.

Es evidente que mantenemos una tradición de excelencia que aspiramos conservar. Cada generación presenta nuevas necesidades, y el trabajo intelectual se nutre de la crítica, la renovación y la conciencia de los tiempos que vivimos. Por ende, el informe que se presentará a continuación tiene como objetivo realizar un balance de los logros y las carencias, así como de los éxitos y los fracasos de un proyecto de trabajo y de un concepto universitario gestado durante la administración Gutiérrez Espeleta.

Al rendir cuentas de su gestión, la Administración saliente reafirma ante la ciudadanía su compromiso con la mejora continua de sus quehaceres mediante acciones concretas. Las Políticas Institucionales 2026-2030, las cuales regirán durante el próximo quinquenio, marcarán la hoja de ruta que debemos seguir como institución para responder a los nuevos desafíos que se presentan:

- Mantener la calidad y excelencia, aumentar la cobertura e ingreso, garantizar la permanencia y graduación, analizar la oferta de carreras según los criterios de pertinencia y empleabilidad.
- Hablar de microcredenciales, fortalecer la transdisciplinariedad, abordar los desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial para mejorar el acompañamiento de estudiantes y docentes en sus trayectorias educativas.
- Fortalecer el vínculo con la sociedad a través de investigaciones aplicadas para resolver problemas concretos y de la acción social para dar respuesta a las necesidades desde una perspectiva de liderazgo y empoderamiento.
- Coparticipar en las discusiones sobre gobernanza y todo lo anterior a fin de promover la salud y el bienestar tanto individuales, como colectivos y ambientales.

Finalmente, quiero destacar que este ejercicio que será presentado por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, a quien agradecemos de antemano por su labor, nos permitirá reconocer el estado situacional de nuestra Universidad después de haber atravesado una pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y otros múltiples desafíos estructurales, en un contexto adverso y hostil de un Poder Ejecutivo que ha permanecido silente ante las apremiantes necesidades de la población en materia de inversión social, sanitaria y educativa.

Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta procederá con la presentación de su último informe de labores como rector de la Universidad de Costa Rica.

Invitamos al señor director del Consejo Universitario a ocupar su lugar en este auditorio para escuchar desde ahí el informe del señor rector.

- **Presentación del Informe de labores del rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA: —Muy buenas tardes tengan todos y todas. Agradecemos profundamente la presencia de ustedes en esta tan importante actividad de rendición de cuentas de la Universidad de Costa Rica.

Saludo cordialmente y agradezco sus palabras señor director del Consejo Universitario, Dr. Jaime Caravaca Morera; a los compañeros y compañeras del Órgano Colegiado; estimadas vicerrectoras, estimado

vicerector. Saludo cordialmente al M. Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, a la señora rectora adjunta, representantes de universidades públicas, decanas, decanos, directoras y directores de sedes regionales, escuelas, centros, institutos de investigación, estaciones experimentales, programas de posgrado, oficinas administrativas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector; Dr. Carlos Araya Leandro, exrector y rector electo; docentes, personal administrativo, comunidad estudiantil; Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, expresidente de la República, muchas gracias señor expresidente por acompañarnos.

También saludo cordialmente al Sr. Bernal Aragón Barquero, subcontralor general de la República; representantes de Poderes de la República, del Tribunal Supremo de Elecciones, señores embajadores, señoras embajadoras, cuerpo diplomático; estimada familia, personas invitadas de la comunidad nacional y personas de la comunidad nacional que nos siguen por canal 15 UCR.

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar el informe final de nuestra gestión 2021-2024. Este periodo ha sido extraordinario, tal como lo decía el señor director del Consejo Universitario, lleno de retos sin precedentes y logros significativos que fortalecen nuestro compromiso con el país y su sociedad. El recorrido histórico de la Universidad de Costa Rica la ha constituido como un pilar de la educación pública y un motor de transformación social.

En estos cuatro años, nos hemos esforzado por honrar ese legado y proyectarlo hacia el futuro.

En los años recientes, nuestra Institución ha enfrentado desafíos inesperados, desde la pandemia — que obligó a las instituciones educativas a adaptarse a una nueva realidad—, hasta las demandas de una sociedad en constante cambio que exige más de las universidades públicas.

Cuando asumimos esta Administración en enero de 2021, el contexto era adverso. Encontramos una Universidad percibida como lejana y elitista. La Rectoría estaba desconectada de las preocupaciones de la comunidad universitaria y de los desafíos nacionales. Esta desconexión, sumada a un entorno político muy complejo, debilitó la posición de la Universidad en momentos cruciales.

Esta compleja situación política, derivó en consecuencias nefastas para la Universidad de Costa Rica. Por ejemplo, que la Fundación UCR fuera intervenida por la Contraloría General de la República y, además, que se suspendieran las negociaciones quinquenales del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) que afectó a las otras cuatro universidades públicas. Recordemos que, durante el periodo legislativo y ejecutivo 2018-2022, se agudizó el discurso en contra de las universidades públicas y se aprobaron leyes seriamente lesivas con apenas mínimas respuestas de las autoridades universitarias. Las comisiones legislativas se convirtieron en espacios de ataque constante a las universidades públicas, algunas creadas incluso con ese único propósito. Lo anterior derivó en que en 2020 se aplicara un recorte presupuestario inconstitucional de 10 mil millones de colones en contra del FEES. La moral universitaria mostraba niveles críticos, con protestas estudiantiles y denuncias por una Universidad más inclusiva y libre de violencia.

Frente a políticas fiscales contracíclicas, esta Administración debió asumir el reto de implementar distintas leyes que modificaron profundamente la Administración Pública, como la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y la *Ley Marco de Empleo Público*. Durante nuestra gestión procuramos aplicar esta normativa manteniendo el resguardo de los derechos laborales como una prioridad y garantizando que los alcances no violentaran la autonomía universitaria.

Bajo este escenario, como punto de partida, nos propusimos devolverle a la Universidad de Costa Rica su lugar como la mejor institución de educación superior de la región y como una de las mejores valoradas por el pueblo costarricense. Las dificultades nos han obligado a adaptarnos, innovar y, lo más importante, mantener firme nuestra misión de ofrecer una educación inclusiva y de excelencia para las nuevas generaciones que lideran el camino hacia el futuro.



En este informe no solo compartimos las cifras y resultados de nuestra gestión, sino también el impacto de nuestras acciones en la docencia, la investigación y la acción social. Los avances en infraestructura, posicionamiento internacional, transferencia de conocimiento y vínculo con la sociedad tienen como objetivo brindar a nuestras personas estudiantes una educación moderna y capaz de responder a los retos de la actualidad.

### **Gestión financiera**

Como se dijo anteriormente, los gobiernos recientes han asumido posturas fiscales cada vez más ortodoxas y estrechas, en la búsqueda de equilibrar las finanzas públicas a costa del deterioro en servicios públicos esenciales. Como institución pública, reconocemos la importancia de ordenar las finanzas y hacer más eficiente la Administración Pública, pero siempre con el objetivo de brindar un mejor servicio a la sociedad.

Lamentablemente, la política de los últimos dos gobiernos ha sido reducir el déficit a cualquier costo, incluso si esto implica recortar el presupuesto para la educación pública a mínimos históricos.

En este entorno político, los sectores democráticos deben unirse para enfrentar el matonismo político y las políticas conservadoras que amenazan con convertirnos en una sociedad donde no se valora lo público y donde se intenta anular el pensamiento crítico. Debemos seguir levantando la voz en contra de estos procesos de degeneración política que —bajo la ilusión de la popularidad pasajera— terminan debilitando el Estado y favoreciendo intereses particulares que profundizan las desigualdades sociales. Como siempre en estos procesos, las personas más afectadas son aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

Esta coyuntura no puede estar exenta de la sana autocrítica, de reconocer que en el pasado hubo abusos y que como institución pública debemos buscar la máxima eficiencia y transparencia. Por esto ha sido esencial adoptar medidas de contención financiera que nos han permitido mantener la estabilidad, la calidad académica y las garantías de acceso a una educación para todas las personas. La prudencia en la gestión de recursos con una planificación financiera flexible y estratégica ha sido clave para optimizar las acciones de las políticas institucionales relacionadas con la formulación del presupuesto y de los proyectos. Estos esfuerzos han sido liderados por la Oficina de Planificación Universitaria.

La Administración priorizó acciones estratégicas para garantizar un sano y sostenido crecimiento de la infraestructura institucional, consolidando su compromiso con el desarrollo académico y operativo.

La gestión de pagos extraordinarios sobre el fideicomiso de infraestructura tuvo un impacto directo y positivo, pues permitió acelerar la amortización de las deudas, reduciendo la carga de los intereses y, por lo tanto, la presión sobre los recursos financieros de la Institución. Ello estableció una base sólida para la sostenibilidad financiera a largo plazo y liberó recursos que podían ser utilizados para financiar otras iniciativas estratégicas, como aquellas relacionadas con la innovación y el necesario fortalecimiento de la infraestructura institucional, particularmente en sedes regionales.



Sobre este punto, destacamos los nuevos auditorios en la Sede Regional del Sur, en la Sede Regional de Guanacaste y en el Recinto de Guápiles, así como la construcción de aulas en el Recinto de Paraiso.

Durante este periodo, el saldo del fideicomiso experimentó una reducción planificada, y pasó de alrededor de 43 mil millones en 2020 a 6 mil millones, según la proyección para diciembre 2024, lo cual refleja el uso eficiente y responsable de estos recursos. Estas medidas garantizan que los proyectos estratégicos puedan avanzar sin comprometer la estabilidad financiera institucional, a fin de fortalecer la infraestructura de manera sostenible y contribuir con un entorno académico y administrativo alineado con las necesidades de la comunidad universitaria.

La gestión de pagos extraordinarios a diferentes edificios, con el fin de disminuir la deuda y las obligaciones financieras de la Institución a corto y largo plazo, ha generado como resultado la amortización de 27,8 mil millones.

Además, hemos implementado una estrategia integral para optimizar el uso de recursos en la partida de Servicios Especiales. Este esfuerzo respondió al compromiso institucional de garantizar una distribución más eficiente del presupuesto, que prioriza la sostenibilidad financiera y la asignación responsable de recursos.

Como resultado, se logró una disminución significativa de las plazas designadas en dicha partida y se logró avanzar en la ruta hacia la consolidación de plazas, pasándolas a la relación de puestos de las unidades correspondientes, reflejo de una Administración orientada hacia la planificación estratégica y el fortalecimiento de las funciones sustantivas, cuyo fin es favorecer un modelo organizacional más sostenible.

En el año 2021, se realizaron los análisis preliminares de viabilidad financiera y presupuestaria de la partida de Servicios Especiales y, para el 2022, se dio inicio al planteamiento de modificaciones presupuestarias para consolidar plazas docentes y administrativas. Para el 2024, se han logrado consolidar un equivalente a 565 plazas, 86 % en la Sede Rodrigo Facio y 14 % en sedes regionales.



La reducción ha sido constante y significativa a través de los años. Para el año 2023, el presupuesto inicial disminuyó en un 28 % en comparación con el inicial de 2022 y, para el año 2024, el presupuesto se redujo en un 42 % en comparación al periodo 2022.

Como se observa, estas cifras demuestran el empeño por el uso eficiente de los recursos públicos y la transparencia en la gestión financiera, tal como corresponde a cualquier institución del Estado.

## Negociaciones del FEES

Entre los años 2021 y 2023, las negociaciones del FEES en la Comisión de Enlace se caracterizaron por procesos complejos, marcados por la clara intención del Poder Ejecutivo de disminuir el FEES en términos reales y de definir el uso de los recursos.



Esto implicó realizar ajustes y redefiniciones constantes de las prioridades y planes presupuestarios.

Anticipamos un contexto adverso de negociación ante un Gobierno que ha asumido una postura hostil hacia las universidades, sin reparo en recurrir a ataques personales y mentiras. Después de que la administración Chaves Robles propusiera en 2022 un recorte del 23 % para el FEES 2023, el CONARE redobló esfuerzos en defender los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, los cuales resguardan el financiamiento y la autonomía de la educación superior pública.

Con esta antesala, en el año 2024, la negociación del FEES para el año 2025 en la Comisión de Enlace estuvo enmarcada por un escenario desafiante, al punto de que no hubo acuerdo y el Gobierno, en el proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025, terminó enviando un FEES sin crecimiento respecto del 2024.

La poca disposición de negociación demostrada por el Poder Ejecutivo motivó a las universidades públicas, mediante el CONARE, a trabajar con los vínculos que, desde el inicio de nuestra gestión, habíamos fortalecido con la ciudadanía, movimientos sociales, instituciones y otros actores, con el fin de crear un frente común en defensa de la educación pública. Gracias a esta labor, pudimos enfrentar el acontecimiento histórico e inédito de que el FEES 2025 se resolviera en la Asamblea Legislativa, donde se logró un aumento del 2 %, el cual garantiza la sostenibilidad de la institución para el año siguiente.



Traslados presupuestarios aprobados por la  
Comisión Legislativa de Asuntos Hacendarios

₡26.430 millones → Escuelas y colegios

₡11.521 millones → Educación superior

El FEES crecerá  
un 2% para el  
2025 respecto  
al año anterior

Este acuerdo fue posible gracias a un trabajo permanente de diálogo con la Asamblea Legislativa, estrategias comunicativas para combatir la desinformación y destacar la labor esencial de las universidades públicas en la sociedad costarricense. Nuestro agradecimiento a las fracciones legislativas y sus equipos que dieron su respaldo a la educación pública con la asignación de un aumento del 2 % al FEES y trasladaron ₡26 430 millones para fortalecer actividades educativas en escuelas y colegios, proyecto aprobado en primer debate el pasado lunes 25 de noviembre de 2024 y que será votado mañana en segundo debate.

### Vínculos con movimientos sociales y acciones afirmativas

También podemos celebrar los logros alcanzados gracias a la negociación con distintas fuerzas políticas, como la reforma que exime la inversión en becas de las restricciones presupuestarias impuestas por la regla fiscal. Asimismo, pudimos liberar recursos gracias a la exención de esta norma del superávit y acumular para la inversión en infraestructura y los recursos propios generados por vínculo externo.

Para esta Administración, fue de gran importancia desarrollar una estrategia para construir relaciones horizontales y de colaboración mutua con las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales en aquellas causas con las cuales coincidimos, tales como la defensa del agro, de la salud y de la educación pública, y, en general, la defensa del Estado social de derecho.

El esfuerzo por construir una Universidad cada vez más cercana a la población nos llevó a firmar convenios estratégicos, multitemáticos y orientados al mutuo beneficio entre las partes, tanto a nivel nacional como internacional. Durante esta Administración, firmamos 166 convenios de carácter internacional y un total de 291 con entidades nacionales, lo cual refuerza nuestra visión de que hacer Universidad es un esfuerzo que solo es posible mediante la construcción de redes, de una labor articulada entre actores que tienen un fin común. Ejemplo de esto son los convenios firmados con la Benemérita Cruz Roja Costarricense, el Ministerio de Justicia y Paz, la Caja Costarricense del Seguro Social, municipalidades, el Banco Nacional de Sangre, Chepe se Baña, el Patronato Nacional de la Infancia y otras instituciones y organizaciones con quienes queremos cooperar por el bien común desde distintos frentes. La universidad pública no puede entenderse aislada de todo el entramado institucional que es motor del cambio social; para lograr un impacto tangible y alcanzar el objetivo de la universidad, no hay otra forma más que configurarse como un hilo de ese tejido organizacional que se entrelaza para un fin común: el bienestar social.



Asimismo, hemos logrado hitos importantes como la inauguración de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, un paso significativo hacia la consolidación de un enfoque de género dentro de nuestra Institución. También lanzamos la plataforma UCR Equidad e Igualdad, un espacio digital que agrupa todas las acciones de la Universidad de Costa Rica en este ámbito y que pone a disposición recursos en esta materia, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público general.

\*\*\*\*A las dieciséis horas y treinta minutos, se retira el Sr. Samuel Viquez Rodríguez.\*\*\*\*

En respuesta a la grave situación de violencia de género que enfrenta el país, trabajamos junto con la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) y diversas organizaciones en la creación de una propuesta estratégica de la Universidad de Costa Rica ante la situación nacional de femicidios, con el fin de coordinar esfuerzos internos y externos para prevenir la violencia y promover una sociedad más segura para las mujeres.

Además, realizamos una encuesta que ha generado resultados clave sobre las brechas de género en nuestra Institución y avanzamos en el tema mediante la consultoría del Balance sobre el estado de la equidad de género en la UCR. Ambos recursos serán publicados en conjunto.

Otro logro significativo fue el lanzamiento del Observatorio de Violencia Política contra las Mujeres, que busca generar conocimiento y propuestas para la protección de los derechos políticos de las mujeres. Esta iniciativa fue posible gracias a la colaboración conjunta de la Escuela de Ciencias Políticas, el Centro de Investigación y Estudios Políticos y el Foro de Mujeres Políticas.

Conscientes de que uno de los principales retos para el país en los próximos años es una población en envejecimiento y con el fin de monitorear esta situación, impulsamos la creación de la Cátedra de Envejecimiento y Sociedad, así como del Observatorio del Envejecimiento.

### **Comunicación institucional**

Seguimos encaminando esfuerzos por mejorar nuestra comunicación interna y externa para garantizar la transparencia sobre el uso de los recursos y sus impactos, dedicarnos a la constante tarea de contrarrestar la desinformación y demostrar el valor indispensable que la educación superior pública tiene para la sociedad.

Durante el año 2024, la Oficina de Comunicación Institucional trabajó en la continuidad y consolidación de actividades estratégicas iniciadas en años anteriores, como la renovación y mejora de la gobernanza de la comunicación institucional y el fortalecimiento de la presencia institucional en el entorno.

La UCR mantiene su posicionamiento como la institución mejor reconocida en el país y alcanza cifras muy favorables. Entre el año 2019 y el periodo de 12 meses analizado en relación con el año 2024, las noticias negativas en medios de comunicación disminuyeron de 13,3 % a 1,2 % aproximadamente. La cantidad de noticias en medios de comunicación ha ido aumentando paulatinamente hasta superar las siete mil notas mensuales en las que se hace referencia a la UCR.

La aprobación del *Reglamento de comunicación institucional en la Universidad de Costa Rica*, que establece las normas y criterios generales que regulan la comunicación en la Institución es, sin duda, un importante logro para continuar construyendo este camino.

Esta comunicación también tiene un papel esencial en el contexto académico, pues la comunicación efectiva funge como un pilar fundamental para la gestión exitosa de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de las gestiones de investigación, innovación y desarrollo.

### **Vicerrectoría de Investigación**

De manera consecuente, la Vicerrectoría de Investigación (VI), en el 2024, ha dado continuidad a las gestiones para consolidar y expandir los logros alcanzados a través de los 1 820 proyectos y actividades.



Estos proyectos, que abarcan desde la investigación hasta la aplicación de nuevas tecnologías, han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestro quehacer académico. En un esfuerzo particular, la VI ha trabajado en la consolidación y ampliación de la oferta de servicios de pruebas biomédicas dirigidas al sector salud, como parte del esfuerzo de la Universidad de Costa Rica para ofrecer un respaldo técnico-científico de alto nivel en diversas áreas de investigación y atención médica.

Este conjunto de acciones ha permitido consolidar la oferta de servicios de la Universidad de Costa Rica en el sector salud y crear nuevas oportunidades de colaboración con empresas y entidades nacionales e internacionales.



En concordancia con el objetivo de aportar a las transformaciones que la sociedad necesita y dinamizar la participación de la Universidad dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento, la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID) ha liderado la implementación de una estrategia integral que busca fortalecer el ecosistema de innovación universitario. A través de la coordinación de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación, de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE), de la Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (CRECE), el Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIE), Hélice UCR y la Red UCR Innova y Emprende, se han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la cultura de innovación y emprendimiento, en la materialización de proyectos de transferencia de tecnología, en la creación de empresas de base tecnológica y la consolidación de vinculaciones con el sector productivo.



**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI**  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN - UCR

**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI:** —En los últimos cuatro años la VI ha sido un motor de innovación y desarrollo. A través de una serie de proyectos ambiciosos y colaborativos hemos logrado avances significativos que van desde el desarrollo de nuevas terapias contra enfermedades tropicales hasta la creación de soluciones sostenibles para la agricultura. Nuestras personas investigadoras han dejado una huella imborrable en la sociedad costarricense. Administrativamente hemos podido ordenar y priorizar la compra y adquisición de equipos de alto impacto propiciando una distribución más equitativa y balanceada de nuestro presupuesto.



**ANDREA MARÍN CAMPOS**  
COORDINADORA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UCR

**SRA. ANDREA MARÍN CAMPOS:** —Entre 2021 y 2024 la Vicerrectoría de Investigación fortaleció la acción de investigar; se contó con más de 2 500 personas investigadoras trabajando en diversas áreas para generar conocimiento desde proyectos, actividades y programas, 4 000 productos documentales y el establecimiento de vínculos con más de 23 países. Los beneficios de estas investigaciones trascienden los laboratorios, las aulas y el campus, y llegando a miles de costarricenses en múltiples formas. La gestión de investigación es un proceso dinámico y colaborativo y es a través de un ciclo continuo de aprendizaje y adaptación que las personas investigadoras de la Universidad de Costa Rica contribuyen al desarrollo del país.



**GEANINA SOJO NAVARRO**  
DIRECTORA DIPROVID - UCR

SRA. GEANINA SOJO NAVARRO: —Durante esta Administración, la Universidad de Costa Rica ha fortalecido su vínculo con los distintos sectores socioproductivos a través de la creación de la DIPROVID. Trabajamos bajo el enfoque de la quintuple hélice, lo que quiere decir que articulamos, cocreamos y escuchamos activamente las necesidades de los sectores productivos y con ello buscamos soluciones a través de nuestro quehacer en las sedes y recintos.

Las principales iniciativas que hemos desarrollado incluyen la creación de la Red UCR Innova y Emprende, del NIIE, de CRECE, que han sido instancias que nos permiten tener intervenciones mucho más oportunas y, por supuesto, mucho más precisas. Además, hemos desarrollado el Fondo de Estímulo a la Innovación y Emprendimiento y el Fondo de Investigación Aplicada como mecanismos para llevar esas soluciones que necesitan los sectores productivos.

En materia de gobernanza, hemos fortalecido la transferencia de conocimiento y hemos apoyado, por ejemplo, la creación del *Reglamento sobre la protección de la propiedad intelectual en la Universidad de Costa Rica*, el cual ya está discutiendo el Consejo Universitario. Además, hemos estado trabajando en el plan estratégico institucional en materia de innovación y emprendimiento para la Institución, así como el desarrollo de las *spin-off* universitarias. En materia de emprendimiento y asociatividad, seguimos acompañando la preincubación e incubación de emprendimientos basados en el conocimiento y hemos facilitado la formación de los consorcios, por ejemplo en este momento tenemos más de 59 consorcios alrededor de todo el país que integran a 244 pequeñas y medianas empresas (pymes) y pequeños y medianos productores agropecuarios (pympas).

Además, hemos tenido una relación exitosa con la República de Corea a través del programa Hélice UCR que ha invertido más de 1,8 millones de dólares en proyectos de innovación y emprendimiento.



**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI**  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN - UCR

DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI: —En estos cuatro años hemos construido juntos un futuro más prometedor a través de la investigación. Los proyectos que hemos presentado son solo una pequeña muestra del potencial de nuestra comunidad académica universitaria. Los resultados de nuestra investigación no solo han generado nuevos conocimientos, sino que también han tenido un impacto tangible en la sociedad desde la creación de nuevas empresas hasta la mejora de políticas públicas; nuestro trabajo está dejando una huella duradera. Ha sido un honor inmenso liderar este equipo de personas tan apasionadas y talentosas, juntos hemos construido un legado de innovación y conocimiento que perdurará en el tiempo.

Agradezco profundamente a cada uno de ustedes por su dedicación y compromiso, cada iniciativa ha sido un paso firme hacia un futuro más sostenible y próspero.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer el trabajo de todos mis compañeros y compañeras de la VI, ustedes son un equipo increíble que hace agradable tanto el día a día como el alcanzar metas y objetivos. Muchísimas gracias.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA: —Estas acciones no solo optimizan los procesos colaborativos, sino que también aseguran que los proyectos de investigación e innovación se puedan alinear con las necesidades del entorno, a fin de promover resultados que impacten positivamente el avance del conocimiento y la solución de problemáticas nacionales.

Creo firmemente que la transferencia de conocimiento se convertirá en la cuarta actividad sustantiva, donde ya somos los referentes a nivel regional en la materia. Estos procesos son puntos de partida que han permitido crear espacios de diálogo entre la Universidad de Costa Rica y la sociedad, espacios que propician proyectos que generan mayor impacto y un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel país.

## Internacionalización



### Posición en el QS World University Rankings

#1 en Centroamérica y el Caribe

#20 en América Latina

Top 500 del mundo



Nuestra Institución ha impulsado acciones estratégicas en internacionalización con un enfoque especial en diplomacia científica y cultural. La labor de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa se ha enfocado en el fortalecimiento de la internacionalización, mediante el impulso de nodos temáticos y la tramitación de convenios basada en datos y evidencia que favorezcan, de manera objetiva, una toma de decisiones estratégica.

Dentro de estos esfuerzos de internacionalización, destaca el Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra, una instancia creada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica. Esta iniciativa acoge a docentes de universidades centroamericanas que han sufrido persecución debido a sus ideas o posiciones éticas y políticas, permitiéndoles encontrar en la Institución un espacio seguro para continuar sus labores docentes, de investigación y de acción social.

También nos enorgullece que, en el ámbito internacional, la Universidad de Costa Rica destaque como la universidad número uno de Centroamérica y el Caribe y la vigésima en América Latina, según la clasificación de QS World University Rankings, donde nos ubicamos dentro de las mejores 500 instituciones de educación superior a nivel global.

Como parte de las acciones afirmativas en pro de la regionalización y de la inclusión, se asignó un importante presupuesto a fin de que la población estudiantil pudiera realizar un intercambio académico internacional con todos los gastos cubiertos durante el 2024. Mediante esta convocatoria se asignaron 43 becas completas para personas estudiantes con categoría de beca socioeconómica 4 y 5, 16 becas para estudiantes de la Sede Rodrigo Facio y 27 becas para estudiantes de todas las sedes regionales.

**Vicerrectoría de Administración**

**DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO**  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN - UCR

**DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO:** —En la Vicerrectoría de Administración (VRA) de la Universidad de Costa Rica y en nuestras oficinas administrativas trabajamos para ofrecer valor público y social al país. En este periodo a la Universidad de Costa Rica le correspondió operar bajo un ambiente de grandes retos y cambios entre los que podemos señalar la negociación anual del FEES, la aplicación de la regla fiscal, la puesta en marcha de la *Ley Marco de Empleo Público*, así como la *Ley General de Contratación Pública* y otras normativas que afectan directamente el funcionamiento de la Institución; en tal escenario, la vicerrectoría ha cumplido su función de dar soporte administrativo a la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil en procura de mejorar significativamente los servicios que brinda.

Continúa el video indicando lo siguiente: La VRA y sus oficinas trabajan para ofrecer valor público y social al país a través de la simplificación y mejoras de procesos de administración de salarios y clasificación de puestos con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y una minuciosa ejecución presupuestaria anual, además de un nuevo esquema para la contratación de bienes y servicios institucionales y la puesta en marcha de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que permite la atención integral de las edificaciones y el fortalecimiento de la gestión regionalizada.

**DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO:** —Hemos fortalecido la gestión administrativa regionalizada en materias de compras, mantenimiento e infraestructura y se ha logrado desarrollar el sistema de información geográfica, una poderosa herramienta para la planificación institucional. También, durante esta Administración, hemos dado un especial impulso a la gestión ambiental y la gestión del riesgo como ejes transversales del quehacer universitario en aras de proteger la vida humana, los bienes institucionales y el medio ambiente.

Del 2020 al 2024, la VRA ha promovido una gobernanza humanista abierta y relacional y un modelo de gestión de procesos para el logro de los resultados de la Universidad de Costa Rica. Así concretamos nuestro compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad costarricense.

**DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA:** —Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos el compromiso de simplificar los procesos académicos. Gracias a los esfuerzos de la VRA, la UCR es una institución libre de efectivo, se implementaron las NICSP y se creó la Unidad de Mejora Continua para evaluar procesos e identificar áreas que requieren atención prioritaria. No obstante, reconocemos que queda mucho camino por recorrer en esta causa.

## Vicerrectoría de Docencia

Durante el 2024, la Vicerrectoría de Docencia (VD) se concentró en la gestión y desarrollo curricular mediante una revisión exhaustiva de la normativa curricular, lo que permitió actualizar lineamientos fundamentales. Las nuevas disposiciones regulan aspectos esenciales como la asesoría curricular, la autoevaluación y los estudios de pertinencia y factibilidad, con el objetivo de optimizar la gestión curricular y asegurar el cumplimiento de altos estándares de calidad a nivel institucional y nacional.

Contar con información actualizada y pertinente es clave para tomar decisiones efectivas. Con este propósito, la VD publicó el Perfil Docente de la Universidad de Costa Rica, un documento estratégico que define las competencias y habilidades necesarias para el profesorado de nuestra Institución. Fomentamos la cultura de la capacitación en las competencias digitales y promovimos este año la autonomía administrativa y presupuestaria de las carreras mediante procesos de desconcentración y descentralización, lo cual ha incrementado la capacidad de decisión de las sedes y recintos en asuntos académicos y curriculares.



**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI**  
VICERRECTORA DE DOCENCIA - UCR

Se proyecta un video de la VD, el cual dice:

**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI:** —Con el objetivo de consolidar una nueva virtualidad caracterizada por la calidad de los aprendizajes, desde mayo de 2023 la VD y la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) ofrecen al cuerpo docente el curso de Competencias Digitales para la Docencia.



**SR. AARON ELÍ MENA ARAYA**  
DIRECTOR METICS - UCR

**SR. AARON ELÍ MENA ARAYA:** —El curso está organizado en una oferta de módulos de aprendizaje autogestionados y regulares que pueden llevarse de forma independiente.

**DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI:** —Las personas docentes que desean impartir cursos con algún grado de virtualidad pueden cumplir el requisito correspondiente aprobando horas en este curso. A la fecha, más de 2 400 docentes han aprobado al menos un módulo y más de 800 docentes han alcanzado las 30 horas necesarias para aprobar el curso.

SR. AARON ELÍ MENA ARAYA: —Esto que les voy a contar les va a sorprender. En METICS somos solo nueve personas de las cuales solo cuatro podemos dedicar una parte de nuestra jornada a impartir módulos dentro del curso de competencias. Afortunadamente, hemos contado con la colaboración de actores institucionales estratégicos, los cuales muy generosamente han aportado asesoría, conocimiento experto, cargas académicas y talento docente para ampliar el alcance del curso y diversificar sus contenidos.

DRA. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI: —En atención a otras líneas estratégicas, la VD fortaleció la oferta académica en sedes regionales y recintos universitarios mediante la desconcentración y descentralización de carreras de gran relevancia para sus respectivas regiones. En el 2024, 6 carreras fueron desconcentradas y 18 recibieron la aprobación para impartirse, de manera permanente, en las sedes regionales como oferta propia. Además, se actualizaron los lineamientos para la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad, lo que agilizará esos procesos en el futuro.

Además, este año se publicó un nuevo perfil docente, el cual define las competencias que buscamos desarrollar en nuestro cuerpo docente y las organiza en tres dimensiones: disciplinar profesional, pedagógica didáctica y personal. El perfil docente no se actualizaba hace 20 años esta nueva versión permitirá, entre otros aspectos, diseñar nuevos espacios de formación y ajustar los modelos de contratación y evaluación del personal académico.

Por último y no menos importante, este año se trasladaron 138 tiempos docentes del presupuesto de apoyo al presupuesto propio de 33 unidades académicas y de todas las sedes regionales. En muchos casos se trató de apoyos presupuestarios otorgados de manera continua a las unidades académicas durante los últimos 10 años. La VD lideró este proceso de consolidación con base en criterios de interés institucional buscando el fortalecimiento en áreas estratégicas para la labor docente de las unidades académicas.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA: —Además de estas acciones, se implementó un Clúster de Computación de Alto Rendimiento. Este sistema de computación avanzada contribuye en el desarrollo de proyectos de investigación y docencia, permite que las personas usuarias puedan realizar cálculos complejos de forma paralela y rápida, y ejecutar varias tareas a la vez entre muchos procesadores, lo cual no se puede realizar en una computadora de escritorio.

Confiamos en que estos cambios se traduzcan en avances significativos en la agilización de los procesos curriculares, la cualificación del profesorado y el fortalecimiento de la autonomía académica, a fin de contribuir a la consolidación de nuestro compromiso con la excelencia educativa.

### **Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

Durante el año académico 2024, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) continúa consolidando esfuerzos en ampliar las oportunidades de ingreso, permanencia y graduación de nuestras personas estudiantes.

Un pilar de la gestión de la ViVE a lo largo del cuatrienio fue atender la crisis de salud mental que afecta a la población estudiantil costarricense y que se vio agudizada por la pandemia. Frente a esta crisis, la ViVE realizó un diagnóstico de salud mental dentro de la población estudiantil para contar con información actualizada que permita desarrollar acciones efectivas. De estos esfuerzos se han derivado iniciativas como espacios de atención grupal, protocolos de atención de crisis, campañas comunicativas, entre otras.

En esta línea de recopilar información relevante y actualizada, la ViVE también publicó el Primer Perfil Estudiantil de la población universitaria de grado de la Universidad de Costa Rica, con el fin de contar con una visión integral que permita dirigir de mejor manera las políticas orientadas al estudiantado. Esperamos que las nuevas administraciones puedan hacer uso de este instrumento y actualizarlo para mejorar la calidad del quehacer universitario.



En este año, más de 51 mil personas se inscribieron a la Prueba de Aptitud Académica para el proceso de admisión 2024-2025 a la UCR. Del total, más del 80 % proviene de colegios públicos, más del 23 % procede de zona rural y más del 56 % son mujeres. Estos datos evidencian una notable demanda educativa por una educación de calidad. No obstante, los constantes recortes presupuestarios y la postura del Gobierno ante la educación siguen limitando gravemente nuestra capacidad para responder de manera efectiva a esta necesidad. Estos recortes no solo afectan los recursos disponibles, sino que también impiden la implementación de políticas y estrategias que podrían mejorar el acceso y permanencia de las personas estudiantes en el proceso de admisión.



En este año, la Universidad de Costa Rica ofertó 10 242 cupos de primer ingreso, los cuales se distribuyeron en 9 430 cupos de admisión ordinaria y 838 cupos de admisión diferida.

Desde la ViVE se fortalecen las gestiones de apoyo al estudiante a través de programas de becas, orientación vocacional y servicios de salud integral, con el propósito de garantizar no solo el acceso a la educación, sino también su continuidad y éxito académico.

**Vicerrectoría de Acción Social**

**Sedes y recintos**  
Matrícula y porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica. I Ciclo 2024



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.



La acción social que aporta nuestra Institución se ha convertido en un motor de cambio significativo, orientado hacia la transformación social y el bienestar de nuestras comunidades. Con un total de 764 proyectos, distribuidos en 191 de Trabajo Comunal Universitario, 21 Iniciativas Estudiantiles de Acción Social, 394 pertenecientes a Educación Permanente y Servicios, y 158 proyectos de Cultura y Patrimonio, la Universidad de Costa Rica se hace presente a lo largo y ancho de nuestro país.

Con cerca de 800 proyectos en todo el territorio nacional, desde la Rectoría y de manera conjunta con la VAS, hemos impulsado una nueva visión que le dé a la acción social el reconocimiento que merece como una de las actividades sustantivas de la UCR y que son parte de la identidad de la Institución.

Salud sin Paredes, Puentes para la Educación y Tejiendo Redes son iniciativas que tienen como componente común y clave la articulación directa con las comunidades donde se desarrollan. Se utilizan metodologías que permiten la participación horizontal de actores universitarios, locales e institucionales, lo cual facilita el intercambio de saberes y el trabajo en equipo.

Se han promovido programas de salud preventiva y atención comunitaria; hemos reforzado iniciativas de educación inclusiva y de calidad y seguimos buscando promover espacios de encuentro y búsqueda de objetivos comunes, así como mejorar la eficiencia y eficacia del trabajo de la Institución en pro del bienestar de las poblaciones.

Se proyecta un video de la VAS, el cual indica: La VAS de la Universidad de Costa Rica celebra su 50.º aniversario en el 2024 con cerca de 800 proyectos ubicados a lo largo y ancho del país.

Tres de estos proyectos fueron de impacto a nivel social y territorial:

Salud sin Paredes es un programa interdisciplinario que nace en el marco de los 50 años de la VAS de la Universidad de Costa Rica. Por medio de este programa se brindaron servicios de atención en salud gratuitos y se dirigieron estrategias de promoción de la salud a miles de personas en vulnerabilidad social de las comunidades de Coto Brus, Matina y Nicoya. Esta exitosa propuesta contó con el apoyo de enfermería, salud pública, medicina, odontología y tecnologías en salud por parte de la Universidad de Costa Rica, así como el apoyo de las municipalidades de las zonas beneficiadas, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud.

Puentes para la Educación es una estrategia que tiene como propósito el fortalecimiento de la educación pública y pretende aportar a la reducción de brechas en el sistema educativo a partir de la movilización articulada de las capacidades y recursos institucionales de la Universidad de Costa Rica. Este proyecto se desarrolla en tres líneas de acción:

1. Fortalecimiento de capacidades a docentes.
2. Aportes a nivelación de aprendizajes a personas estudiantes.
3. Innovación educativa como eje transversal.

Puentes para la Educación contiene aportes en procesos de enseñanza en lecto-escritura, planeamiento didáctico, metodologías para la capacitación con enfoques innovadores y coordinación del Trabajo Comunal Universitario como un aporte a la sociedad costarricense.

La caravana de la lectura y las artes recorre comunidades con ferias del libro, actividades artísticas, telescopiadas, talleres de lectura y escritura. Además, se dona una biblioteca infantil a una escuela en cada comunidad para incentivar la imaginación, el interés por la lectura y el conocimiento que brindan los libros. Con la participación de estudiantes y docentes de la Sede Regional de Guanacaste, Editorial UCR, Planetario, Bibliotecología, Artes Plásticas, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, municipalidades, artistas y maestras de escuela, se articula un ecosistema colaborativo para incentivar la lectura y las artes.

Este año se han entregado seis bibliotecas infantiles en centros educativos de Upala, Bagaces, Nicoya, Santa Cruz, La Cruz y Hojancha. Se donaron aproximadamente 10 libros, con esta labor conjunta hemos llegado a seis comunidades guanacastecas con bajo índice de desarrollo humano. De esta manera se pretende transformar escuelas, estimular la imaginación, el aprendizaje y lograr que el impacto de la acción social se multiplique con el trabajo articulado interna y externamente.

Desde la VAS se trabaja por el bienestar de las comunidades en vulnerabilidad social con el fin de acortar las brechas sociales en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA: —Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con una acción social transformadora que no solo responde a las necesidades actuales, sino que también construye bases sólidas para un futuro más equitativo y saludable. Hicimos un esfuerzo por reducir las inequidades históricas entre la acción social y las otras dos actividades sustantivas, ya que la acción social es uno de los vínculos más directos de la Universidad con la sociedad.



### Asamblea Colegiada Representativa

Ahora bien, además de los diferentes esfuerzos en regionalización comentados anteriormente, nos propusimos realizar la Asamblea Colegiada Representativa de manera híbrida, es decir, que distintas sedes estuviesen conectadas simultáneamente, y cuyo objetivo primordial era acercar las sesiones de este órgano colegiado a las sedes regionales.

A pesar de que esto implicaba un reto a nivel técnico y logístico, se emprendió la tarea de realizar las evaluaciones y pruebas que aseguraran un óptimo desarrollo de la Asamblea. El proyecto se volvió realidad en la última sesión ordinaria n.º 153, celebrada el pasado miércoles 6 de noviembre de este año, desde esta Aula Magna, y, a la vez, desde la Sede Regional del Pacífico, la Sede Regional del Sur y la Sede Regional de Guanacaste, conectadas de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Esto, desde luego, tiene justificaciones económicas y ambientales, además del respeto por el tiempo de las compañeras y compañeros de las sedes regionales que ya no tienen que desplazarse al Valle Central para atender una Asamblea Colegiada Representativa.

### Reformas salariales

Gracias a un trabajo conjunto de las oficinas de recursos humanos del CONARE, para el sector administrativo se logró establecer una escala de salario global común a todas las universidades públicas, en apego a la *Ley Marco de Empleo Público*. Este esfuerzo se materializará en una nueva resolución que definirá el salario global final del sector administrativo.

En conjunto con la reforma en el sector docente, dada por el *Reglamento del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*, se ha logrado una mejora sustancial de los salarios de contratación de las personas funcionarias y se disminuirán, paulatinamente, las grandes desigualdades salariales que existen entre las personas que ocupan un mismo puesto.

La propuesta del sector administrativo mantiene la estructura salarial por clases ocupacionales, la cual no asegura la competitividad del salario de todos los puestos que requiere la institución. Es necesario realizar un estudio que defina cuál sería un salario competitivo y digno para cada uno de los puestos institucionales del sector administrativo.

En el sector docente, esta Administración ha planteado la necesidad de hacer ajustes al *Reglamento del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*. Preocupan algunos aspectos que no se ajustan a la *Ley Marco de Empleo Público*, principalmente que el diseño de la escala salarial no está respaldado por un estudio técnico y que las diferentes categorías salariales no tienen asignadas obligaciones y responsabilidades que las diferencien.

Además, el salario de las diferentes categorías se determina con base en un único parámetro: la remuneración de la persona decana. Este hecho dificulta cumplir simultáneamente con dos de los objetivos de la reforma: la competitividad de los salarios y la sostenibilidad financiera. Como Administración, asumimos con responsabilidad y reconocemos que quedó camino pendiente por recorrer en este sensible tema.

Construir una Administración más cercana al movimiento estudiantil frente a un adultocentrismo, que en ocasiones aflora, fue un compromiso que asumimos desde el inicio. El estudiantado conforma el segmento más numeroso de nuestra comunidad universitaria, serán las y los profesionales que llenarán puestos de trabajo en todos los sectores del país, incluyendo la propia Universidad de Costa Rica. Con ese espíritu, fomentamos y defendimos la participación estudiantil en espacios de toma de decisión; desde Consejos de Rectoría Ampliados hasta la Comisión de Enlace del FEES.

Hoy, más que nunca, debemos reafirmar que nuestra misión no es solo formar profesionales competentes, sino ciudadanos conscientes de su papel en la transformación social. El camino por recorrer es arduo, pero en nuestra Institución hemos demostrado que la lucha por la educación y el pensamiento crítico es una causa que vale la pena, y que debemos continuar defendiendo con valentía. Los desafíos que enfrentamos no nos han doblegado; al contrario, reafirman nuestra convicción de que la educación sigue siendo la herramienta más poderosa para construir un futuro en el que los valores democráticos y el respeto por los derechos humanos prevalezcan.

Reafirmamos también que la universidad pública, en particular la nuestra, debe seguir, ante todo, cuestionando todo lo que deba ser cuestionado, criticando todo lo que deba ser criticado, pero defendiendo todo lo que deba ser defendido y aportando a las grandes transformaciones a las cuales aspira nuestro pueblo.

Parafraseando aquella icónica frase de la reforma de Córdoba, de la cual somos herederos, tengan plena conciencia que los dolores que nos quedan son las reformas y los retos que faltan, que estoy seguro de que tarde o temprano superaremos, de acuerdo con la importante misión que nos ha encomendado el pueblo costarricense.

Además, quisiera recordarles uno de los elementos del escudo de la Universidad de Costa Rica, su girasol; ese con el que las personas miembros de la comunidad universitaria tanto nos identificamos. Su particularidad es que siempre busca la luz, el sol, de manera que en un sembrado de girasoles todos se posicionan mirando hacia una misma dirección. Esa es la metáfora que representan el sol y el girasol en nuestro escudo y que me hace reflexionar acerca de que cada persona, cuyo objetivo sea desarrollarse en el entorno universitario con excelencia, honra el lema *lucem aspicio*, que representa el espíritu mismo de la Universidad de Costa Rica.

Mi profundo agradecimiento para todas las personas que han sido parte de este proceso y comparten ese pensar: docentes, personal administrativo, estudiantes y colaboraciones externas, porque este informe refleja el esfuerzo colectivo que hemos puesto en la construcción de una universidad más fuerte, más inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país.

Agradezco muchísimo la presencia de todos y todas ustedes. Feliz tarde. Muchas gracias.

**\*\*\*El público presente aplaude.\*\*\***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Nuestro agradecimiento al señor rector por esta exposición. A continuación les solicito a todos y a todas ponernos de pie para entonar la Marcha Universitaria.

- **Marcha Universitaria**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, el señor director del Consejo Universitario, el Dr. Jaime Caravaca Morera, procederá a clausurar esta sesión solemne.

- **Clausura de la sesión**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA: —Al ser las cinco y doce de la tarde de este miércoles 27 de noviembre de 2024 doy por finalizada la sesión solemne n.º 6858, deseándoles muy feliz tarde y agradeciendo al señor rector su informe.

A las diecisiete horas y doce minutos, se levanta la sesión.

***Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

Transcripción: Hazel Campos Quirós, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

**NOTAS:**

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

